

La Universidad de Colima, a través de la Facultad de Turismo y la Facultad de Turismo y Gastronomía

CONVOCA

a las personas interesadas en participar en el proceso de admisión para ingresar a la
Maestría en Emprendimiento e Innovación de Negocios Turísticos

Objetivo del programa:

Formar maestros en Emprendimiento e Innovación de Negocios Turísticos, capaces de crear y gestionar proyectos turísticos y gastronómicos, mediante modelos de negocios, que apliquen sistemas digitales de información bajo estándares de calidad, incrementen la competitividad del sector social y productivo a nivel nacional e internacional, colaboren de manera multidisciplinaria, y se conduzcan con responsabilidad social, espíritu creativo, humanista y ético.

Líneas de desarrollo profesional:

Emprendimiento e innovación de negocios turísticos

Perfil del aspirante:

Los aspirantes a este programa deberán contar con las siguientes características:

- Estudios de licenciatura preferentemente en las áreas de turismo y gastronomía, o del área de administración y negocios o, en su caso, experiencia laboral comprobable en las áreas mencionadas.
- Capacidad para trabajar en equipo, de manera organizada, con alto sentido de la responsabilidad
- Capacidad de análisis y de síntesis
- Manejo de las tecnologías de información y comunicación
- Disponibilidad de tiempo para atender el programa

De acuerdo con la capacidad académica instalada, el mínimo de estudiantes para abrir el programa será de 15 el cupo máximo de 30 estudiantes.

Informes:

Mtra. Ileana Ochoa Llamas

Coordinadora Académica del posgrado
Facultad de Turismo Campus Villa de Álvarez

ileana8a@ucol.mx

Tel. (312) 3161182

(312)3161000 Ext. 50324

Criterios de admisión:

Calidad del anteproyecto	30 %
Entrevista-Diagnóstico	30 %
Carta exposición de motivos	20 %
2 Cartas de recomendación	20 %

Proceso de admisión:

Actividad	Observaciones
Inscripción al proceso de admisión 27 de julio al 14 de agosto.	La inscripción se realizará en línea en la siguiente dirección electrónica: https://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionposgrado2020/ De la inscripción en línea se obtiene la ficha referenciada de pago.
Pago del proceso de admisión	El costo del proceso de admisión es de \$850.00, se paga con la ficha referenciada.
Requisitos 27 de julio al 14 de agosto.	Para concluir la inscripción al proceso de admisión se deben entregar en la Dirección del plantel los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">• Comprobante de pago del proceso de admisión.• Copia del título de Licenciatura o acta de examen. En caso de que pretenda titularse de Licenciatura por créditos de Posgrado, entregar el certificado total de estudios y una carta de la institución de procedencia en la que se indique que ésta es una opción de titulación.• Copia de la cédula profesional de Licenciatura.• Copia del certificado de estudios con promedio mínimo de 8.• Copia del acta de nacimiento.• Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés*• Curriculum vitae, con documentos probatorios.• Carta de disponibilidad de tiempo.• Proyecto de intervención.• Carta exposición de motivos. <i>*Se pueden presentar constancias oficiales y vigentes, obtenidas en sedes distintas a la Universidad de Colima.</i>
Aplicación del examen de comprensión de lectura del idioma inglés	El examen de inglés debe hacerse a más tardar el próximo 26 de agosto, se deberá solicitar directamente a la Facultad de Lenguas Extranjeras (Tel. 3123161179, Ext. 50302). Email: fle@ucol.mx Responsable: Mtro. Alejandro Tello Moreno.
Entrevista – Diagnóstico 06 al 26 de agosto.	Las entrevistas se realizarán en las fechas que determine el comité de admisión.
Publicación de resultados del proceso 03 de septiembre.	Se publicarán en la página de la Universidad de Colima www.ucol.mx y en el periódico El Comentario.
Inscripciones 3 al 25 de septiembre.	Los trámites de inscripción deberán realizarse directamente en cada plantel.
Inicio del semestre 28 de septiembre.	

Observaciones: para participar en el proceso se deberá cumplir con los requisitos de admisión establecidos en la presente convocatoria, de lo contrario, se invalidarán todos los actos derivados de la misma.